

**INFORME A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CAMARONERA AGUAS DEL PACIFICO S.A. SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 1993.-**

**SEÑORES ACCIONISTAS:**

Como Representante de la compañía en mi calidad de Gerente General de la misma, y siguiendo los mandatos estatutarios y legales, presento a Uds., señores accionistas, el informe de las operaciones realizadas durante el año 1993, en el cual se encuentra consideradas las nuevas disposiciones que la Superintendencia de Compañías señala que como mínimo deberá tener el informe del Administrador.

La compañía Camaronera Aguas del Pacifico, mantiene para realizar sus actividades una concesión de aproximadamente 30 Hectáreas que tiene en la Provincia del Guayas.- El objetivo principal de la compañía es la actividad pesquera de especies bioacuáticas.

En la concesión que tiene en la Provincia del Guayas, en el presente año realizó operaciones pesqueras que al final de 1.993 tiene inventarios en proceso, aproximado de S/. 25 millones, inventario que esta representado en semillas, balanceado, fertilizante, etc. que es la operación básicamente de tres piscinas.- También indico que para 1.993 la Propiedad, Planta y Equipo de la concesión al 31 de diciembre mas Corrección Monetaria y menos depreciaciones arroja un valor neto de S/. 44.8 millones.

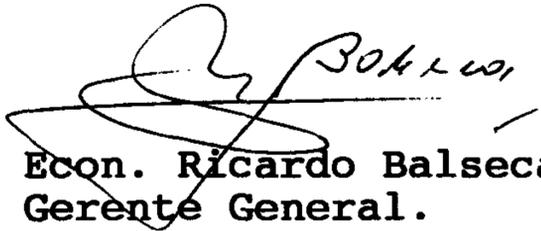
La explotación de la concesión hace que Aguas del Pacifico tenga ingresos o ventas brutas por aproximadamente S/. 375.8 millones sin embargo el Estado de Pérdidas y Ganancias por el año terminado al 31 de diciembre de 1.993 demuestra una utilidad bruta de S/. 46.4 millones que después de disminuirle los Gastos Administrativos y Guardianía por S/. 51 millones y los Gastos Financieros por S/. 9.6 millones nos queda una pérdida final de S/. 14'195.597.- La administración sugiere a la Junta que las pérdidas sean tratadas como indica la Ley.

Como se puede observar la situación financiera de la compañía se ha visto desmejorada con relación a los años anteriores y básicamente es por los graves problemas que están afectando al sector camaronero.- Se espera que el año de 1.994 sea de mejores resultados debido a las gestiones que se están realizando por mejorar las condiciones para el cultivo del camarón.

Como es bien conocido para el ejercicio impositivo de 1993 quiero dejar indicado que se sigue aplicando el sistema de corrección monetaria integral de los Estados Financieros, de acuerdo a las últimas reformas indicadas en la Ley Reformativa de la Ley de Régimen Tributario Interno expedida en el Registro Oficial No. 349 con fecha diciembre 31 de 1993.

Las disposiciones de la Junta General y del Directorio, se han cumplido conforme a los estatutos de ley vigentes.

Antes de concluir con el informe, es mi deseo reconocer el apoyo manifestado en todo momento por los accionistas y de igual forma hacer extensivo mi agradecimiento a los otros funcionarios y demás personal que conforman esta compañía por la entrega, la dedicación, el esfuerzo al fortalecimiento de esta empresa.



Econ. Ricardo Balseca S.  
Gerente General.

Guayaquil, Febrero 21 de 1994